

PUBLICA LUNES MIÉRCOLES Y VIERNES  
ya uncolos convencionales

# EL CORREO DE CANTABRIA.

En Santander . . . . . 2'50 ptas. im  
Fuera de la capital. . . . . 3  
Ultramar y extranjero. . . 25 » año

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA

PAGO ADELANTADO

La correspondencia dirijase al Administrador  
Muelle núm. 8

AÑO XXII

Santander 18 de Marzo de 1908

Núm. 33

## LA CATEDRAL

Dos reputados arquitectos han coincidido en dictaminar que la torre de la Catedral amenaza, en plazo mas o menos lejano, verse abajó.

El peligro que el estado de nuestro primer templo representa es tan terrible, que urge precaver con tiempo la catástrofe á que pudiera dar lugar el hundimiento de la torre que hace muchos años fué declarada en estado de ruina.

Antes de que el tiempo dé lugar a lo que se espera con la consiguiente zozobra, es necesario poner el indispensable remedio que la tranquilidad del vecindario requiere.

Sirvan de escarmiento las terribles catástrofes á que ha dado lugar en otras poblaciones esa desidia en remediar y prevenir las cosas.

En estos últimos años son varios los monumentos ruinosos que han dado di. s de luto y de verdadero espanto a algunas poblaciones, tanto de España como de las demás naciones de Europa.

Moles de piedra que han desafiado el transcurso de los siglos, han tenido al fin que doblegarse ante la incesante obra del tiempo, para el cual no existen grandezas de ningún género.

En estos dias, si no recordamos mal, se ha dicho que hace cincuenta y ocho años consideróse que la torre de la Catedral se hallaba en peligro, y esto hizo que se llevara á cabo algunas obras de reparación que garantizasen la regularidad del templo y la tranquilidad del vecindario.

Las reparaciones que hace más de medio siglo se llevaron á cabo en la Catedral bien pueden haber sido destruidas por el tiempo, como lo prueban las autorizadas opiniones de los arquitectos señores Lavín Casalis y Rucoba.

Además hay que tener muy presentes los efectos que pu o causar en la antigua abadía la explosión del Machichaco, efectos que bien han podido y pueden precipitar los acontecimientos.

Tampoco hay que olvidar, que en muchas ocasiones á los edificios les sucede lo que á las personas de edad, que en cuanto se presentan los achaques de los muchos años, declinan rápidamente, habiendo, claro es, en esto, como en todo, sus excepciones.

Por si las grietas que hoy presenta la torre de la Catedral fueran el principio de su rápida ruina, conviene tomar cuanto antes cuantas medidas tiendan á evitar que Santander tenga que llorar una catástrofe más.

Si la torre corre peligro de verse abajó, derríbese antes que su derrumbamiento sorprenda al numeroso vecindario que vive en los alrededores de la Catedral y produzca las numerosas víctimas que indudablemente ocasionaría.

El remedio con tiempo, no hay que dejar las cosas para cuando solo se puedan preferir exclamaciones de dolor. Prevenir es evitar; por muy doloroso que sea destruir un monumento artístico, la vida de las víctimas que puede causar al derrumbarse, impone en ocasiones ese gran sacrificio.

Un monumento que le ser reconstruido, pero la vida de nuestros semejantes una vez perdida no tiene remedio.

## Ramillete Literario

¿SERÁ SUEÑO?

Las aves en los cielos,  
los niños en la tierra,  
las flores en las ramas,  
la luz en las estrellas,  
el alma, que en el cuerpo  
suspira prisionera,  
hacen soñar á veces  
en una patria eterna  
llena de alegres risas,  
de cantos de sirenas,  
de mil brillantes luces  
y mil ricas esencias.  
¿Será tan solo un sueño?...  
¿Qué importa que así sea!

Las dichas que gozamos  
no son mas verdaderas.

Vicente Colorado.

## PUERTOS FRANCOS

Puerto franco, propiamente dicho, porque á menudo se confunde en esta palabra la zona franca, es aquel puerto de una nación que, por virtud de privilegio concedido por la ley, goza de la consideración de territorio extranjero desde el punto de vista comercial.

Como efectos de tal franquicia, dicho puerto se sustrae á la jurisdicción y vigilancia de aduana; tienen en él libre entrada y salida las naves y mercancías, cualesquiera que sea su origen, clase y nacionalidad; los productos pueden ser transformados sin ninguna formalidad ni cortapisa, en sus depósitos mercantiles (entrepot), por virtud de la ley de admisiones temporales, aquí convertida en perpetua, sin pago alguno de derechos arancelarios, mientras no se introduzcan en la nación para su venta ó consumo.

Claramente vemos que el puerto franco necesita de la ley de admisiones ampliamente extendida y de los depósitos internacionales. Y, sin embargo, el puerto franco propiamente tal no llega á ser la zona franca ó internacional, que es el complemento ó reunión de todas estas instituciones.

En el puerto franco el comerciante tiene las mercaderías á su absoluta disposición, sin tener que satisfacer derechos de aduana ni llenar requisitos de ningún género para introducirlos, almacenarlos, transformarlos, venderlos y reexportarlos.

Dice un publicista acerca de los puertos francos, que reproducimos por vía de ilustración:

“Los puertos francos, como las ferias francas del antiguo régimen, algunas de las cuales alcanzaron autoridad tan grande como las de Beaucaire, en Francia, y las de Medina y otras, en España, han nacido en los países ricos y prósperos que tenían exceso de capitales y sobra de mercancías para Jerramarlas Amsterdam fué el depósito de las mercancías de las Indias, de España y del Báltico; Flesinga lo era del comercio de América; los vinos de Francia tenían su mercado en Meddelburgo; las manufacturas inglesas en Rotterdam, y el comercio alemán en Dordrecht.

Colbert, el genio administrativo de Francia en el siglo XVII, estableció la libertad de los puertos de Bayona, Dunkerque y Marsella, por su posición favorable para efectuar el comercio de las naciones del Norte, de España y del Mediterráneo, cuyos privilegios sufrieron varias alteraciones, hasta que la Convención francesa la suprimió en 1794, fundándose en que violaban los grandes principios de unidad, libertad é igualdad.

Volviendo ahora á los tiempos modernos, recordemos que en Gibraltar existía esta institución del puerto franco; y en Canarias, desde 1852, el ministro Bravo Murillo creó allí también los puertos francos, que aun subsisten, y por efecto de la franquicia esos puertos se han convertido en grandes centros de contratación y de movimiento mercantil y naval.

Consideramos bastante lo dicho para que nuestros lectores comprendan perfectamente la diferencia que hay entre el puerto franco, en su acepción más propia, y los depósitos mercantiles mas ó menos favorecidos por la ley de admisiones temporales.

El uso ha hecho en la práctica llamar y confundir el puerto franco con la zona franca ó neutral, no siendo así propio en el sentido de sus funciones.

Así lo veremos en el próximo trabajo dedicado ya á la zona franca, y por hoy terminaremos describiendo en su conjunto el puerto de Bremen, que podemos considerar como el puerto franco mas autónomo y que mas se aproxima á la institución final que perseguimos, porque en el puerto de Bremen no hay una zona franca con establecimientos industriales que puedan llevar ese nombre. Lo que hay son despachos y almacenes particulares donde el comercio opera ciertas manipulaciones y mezclas que no son constitutivas de transformación industrial.

El comercio de vinos, alcoholes y licores

se practican con libertad absoluta, y los cafés son objeto de mezclas, escogido, limpieza y torrefacción.

El Estado no administra el puerto por sí. La explotación del puerto, en su parte franca, se realiza por una sociedad, la cual percibe los derechos oficiales que señala el Senado del Estado de Bremen.

Reproduciremos una nota curiosa que publica n escritor tratand de este puerto.

“Una curiosa particularidad ofrece el régimen de ese puerto. Como antes de adherirse al *sollverein* los dos puertos (Bremen y Bremerhaven) gozaban de absoluta franquicia, verificaban las importaciones sin satisfacer derecho alguno, al realizarse la unión fueron autorizados los comerciantes que tenían almacenes y depósitos en el interior de la ciudad para conservarlos. Lo que se ha hecho es darles la calificación de depósitos francos, que están bajo la inmediata y directa vigilancia de la aduana. La puerta de cada almacén tiene dos llaves, una en poder del comerciante y otra en poder de la administración.”

El puerto franco comprende, además de los muelles y almacenes públicos, unos veintisiete almacenes particulares, de los cuales nueve se dedican al comercio del tabaco, cinco al de vino, uno al de alcoholes y algunos al de los cafés.

La salida de las mercaderías para la exportación se realiza sin traba de ninguna clase y lo mismo la de los artículos que salen del depósito del puerto franco para el interior del país, sin que sean objeto de ningún gravamen especial ni recargo de los establecidos. Pero si con artículos de origen diferente y sujetos á derechos distintivos son mezclados para entregarlos al consumo dentro del país, son inmediatamente gravados con el derecho mas alto: ejemplos en Bremen, el ajeno, chocolates, etc.

El puerto de Bremen recibió en 1900 2.494.000 toneladas de mercancías, y en 1901 recibió 2.717.000; es decir un aumento de 223.000 toneladas, que equivale al 9 por 100.

## EL ALCOHOLISMO

Es hartó evidente, por desgracia, que una de las más terribles plagas sociales progresa en Santander en términos verdaderamente alarmantes.

Continuamente se están presenciando en las calles de esta ciudad cuadros que no men de manifesto hasta que extremo domina á las gentes el feo, y perjudicial vicio de la bebida.

En ciertos barrios se ven, sobre todo los sabados y domingos, gran número de hombres y mujeres que llegan, por efecto del vicio, á convertirse en masas inertes, a pesar de lo mucho que se ha dicho y escrito acerca del alcoholismo.

El sabado por la noche ocurrió en la calle de Tetuán un escándalo monumental promovido por un individuo que no solo desobedeció é insultó al sereno de punto, sino que hizo otro tanto con el teniente alcalde señor Mateo, que se vió obligado á intervenir en la cuestión.

Como esto está sucediendo continuamente, si bien la mayor parte de las veces solo intervienen los agentes municipales, se hace indispensable que se vaya sentando la mano á los que no reconocen la autoridad de los guardias, pues de lo contrario llegará dia en que á ciertas horas no se pueda transitar por ciertas calles.

El señor López Dóriga debe de tener muy presentes las indicaciones que le hacemos, y obrar con el mayor rigor posible para que tan lamentables sucesos no se repitan con tanta frecuencia.

## ESPAÑÓLES DEL SIGLO XIX ECHAGUE

Solo con enumerar las acciones en que tomó parte don Rafael Echagüe y Ber-

minghan, estaría hecho el elogio del bizarro militar, que desde que en Octubre de 1833, ingresó como subteniente en los francos de infantería, no dejó de combatir por la patria hasta que en 1876 se restableció la paz con el ejército del pretendiente.

Habia nacido Echagüe en San Sebastián, en 15 de Febrero de 1815, y durante la primera guerra civil, operando en las Vascongadas y Vizcaya, tomó parte en las principales acciones, entre otras en las de Gorriti, Oñate, Oyartzun y Bilbao, alcanzando en Julio de 1837 el grado de capitán por su bizarría ante la sedición de Hernani, cayendo seis veces herido en el campo de batalla y ganando la cruz laureada de San Fernando.

Por los servicios prestados en esta campaña fué recompensado con el empleo de mayor de batallón, llegando á brigadier después de sofocar las rebeliones de Santiago de Galicia y Cacheira, y de haber perseguido á los facciosos de Cataluña y tomar la fortaleza de Berga.

Ejerció el cargo de capitán general de Valencia después de alcanzar el empleo de mariscal de campo como merecida recompensa por su comportamiento en las acciones del Campo de Guardias y Vicálvaro.

Al estallar la guerra de Africa se le encargó el mando del primer cuerpo expedicionario, y una vez rotas las hostilidades se apoderó de las alturas del Serrallo, sosteniendo encarnizada lucha, que llegó á ser cuerpo á cuerpo en el reducto de Isabel II.

En aquel campamento siguió, aun después de ascender á general, hasta la batalla de Tetuán, tomando parte también en la de Samsa y Vad-Ras.

Ejerció después y sucesivamente el mando superior de Valencia, Puerto Rico y Filipinas, regresando después á la Península y siendo director general de Ingenieros.

En 1872 volvió á tomar parte activa en la segunda campaña del Norte, al frente de su división, hasta ser nombrado director de Artillería.

Una vez terminada la guerra fué nombrado comandante del cuerpo de Alabarderos, cargo que desempeñó hasta su fallecimiento, ocurrido el 23 de Noviembre de 1881.

## Sección de noticias.

Como en nuestras listas de suscriptores figuran muchos nombres de *Pepes* y *Pepias*, á todos felicitamos desde nuestras columnas en su fiesta onomástica deseandoles pasen mañana agradables ratos.

El probo empleado de la Diputación provincial don Adrian del Rio Iurralde ha sido nombrado encargado de la vigilancia y enseres del Teatro principal.

El individuo Tomás Lavilla Ibáñez (a) el *Maño* y conocido por el *Aragónés*, que estaba reclamado por este Juzgado por lesiones causadas á otro sujeto dias pasados en la bajada de Monte, se ha presentado voluntariamente en las oficinas de la guardia municipal, á consecuencia, según dijo, de la activa persecución que venia sufriendo por parte de la guardia civil de este puesto.

Mañana terminan en la parroquia de San Francisco las solemnes funciones religiosas que en honor de San José vienen celebrándose en aquel templo, y de que dimos cuenta dias pasados.

El lunes por la noche próximamente á las once y media, se armó un fenomenal escándalo en Ruamenor.

Parece ser que la vecina Enriqueta Fernández llamó á su hija Isabel Ruiz, y la mandó que subiera á casa.

La jóven se negó rotundamente á ello, y como la madre insistiera queriendo hacer valer su autoridad, la Isabel se lanzó sobre ella y la dió algunos golpes y no pocos arañazos.

Tan cariñosa y obediente hija fué denunciada y conducida á la prevención.

Ha tomado posesión de la secretaría de

la Junta de Reformas Sociales don Dámaso García Mesones.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Aprobado por la inspección de arqueos, ha sido remitido a la Comandancia de Marina, el de la draga de succión *Cantabria* que practicó el périto arqueador don Marcelino San Miguel.

Habiendo suscitado dudas y celos el decreto del señor Dato de 26 de febrero próximo pasado en lo referente al reparto de las actas de pretesto de letras, el director general de los Registros y del Notariado ha manifestado que, lejos de inspirarse en el propósito de crear dificultades y trabas al comercio, tiende a facilitar ese importante servicio y a evitar que dichos documentos se extiendan sin los requisitos que el Código de Comercio establece en garantía de los interesados en los casos.

El reparto solo tendrá lugar cuando los notarios no acuerden otro procedimiento en armonía con las necesidades de cada población, y es seguro que tan dignos funcionarios adoptarán las medidas necesarias para no perjudicar a nadie, y si en algún caso no se llegase al acuerdo, la Dirección general, secundando las órdenes y propósitos del señor ministro de Gracia y Justicia, y dentro del espíritu y fines del mencionado Real decreto, suplirá los acuerdos de los notarios en forma que resulten atendidas las reclamaciones y aspiraciones del comercio.

**LA SOLANA.**—Almacén de vinos de Hilario Prados, situado en la calle de Daoiz y Velarde, número 15.—Servicio económico a domicilio.

Por la guardia civil de Cabuérniga han sido recogidas y puestas a disposición del señor Alcalde Los Tojos 12 piezas, 100 longuinas y 38 traviesas de roble, que el bardo furtivamente fué hallado en el monte de Bärkena Mayor.

No han sido hallados los autores de la corta a pesar de las gestiones practicadas.

Ha sido denunciada por la guardia municipal la chimenea de la casa número 20 de la calle de Santa Lucía por amenazar ruina.

Se ha puesto a la firma del presidente de la República cubana la ley creando un empréstito de 35 millones de dólares, con la garantía de la renta de Aduanas, por espacio de cuarenta años.

Esta garantía, y el aumento de los impuestos, ha producido muy mala impresión en el país. Los periódicos no ocultan el disgusto general, y alguno de ellos hace constar el deseo de la reaparición de la Lotería, suprimida por inmoral en la época de la intervención anglo-americana.

En cambio, se juega al monte, se hacen rifas que antes estaban prohibidas y no hay en el campo la tranquilidad y el bienestar que se advertían antes de estallar el movimiento de independencia.

**La Última Moda** publica en el núm. 793 (15 de Marzo), 45 elegantes modelos de trajes de Primavera y accesorios de gran novedad. Con las respectivas ediciones reparte un figurín acuarela, un pliego de novela, una hoja de labores femeniles un patrón cortado y un número del periódico *Vida Práctica*, con numerosos grabados y artículos de gran interés.

Precios: cada número 1.º ó 2.º Edición, 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre: 1.º ó 2.º Edición, 3 pesetas. Completa 5.—Velazquez, 42, hotel, Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

El lunes falleció en el Hospital de San Rafael la famosa *Riquilina*, conducida a aquel benéfico establecimiento cuando se incendió la casa que habitaba en la Cuesta del Hospital.

Por el departamento del Ferrol se ha hecho un nuevo llamamiento al servicio de la Armada, correspondiendo dar seis individuos al trozo de Santander, dos al de Santoña, uno al de Castro-Urdiales y uno al de San Vicente de la Barquera.

Hoy termina la vela que durante el invierno ha retenido a las jóvenes costureras en los talleres hasta las ocho de la noche.

Con este motivo, la juventud, que siempre desea ratos de esparcimiento, celebrará mañana romerías y fiestas en los alrededores de la ciudad, siendo uno de los puntos más concurridos en tal día el sitio llamado la Albericia.

El digno señor Administrador principal de Correos de esta capital don Fernando Gómez Martínez nos comunica que desde hoy 18 del corriente queda suprimida la expedición del correo que salía en el tren mixto del Norte a las 8,55 de la mañana y que llevaba la correspondencia para Cayón, Villacarrío, Valle de Toranzo, Luena y Villas Pasiegas.

En su lugar saldrán desde hoy mismo dos expediciones diarias por el ferro-carril de Ontaneda, que llevará la misma correspondencia, saliendo en los trenes que parten de la línea de Bilbao a las 8,55 y 12,05, para regresar a las 12,59 y 16,49, respectivamente.

Con la modificación sale ganando no poco aquella parte de la provincia, puesto que se duplica el servicio además de llevarle desde hoy por la vía directa, mereciendo plácemes el señor Administrador de Correos.

Mañana a la hora acostumbrada saldrá de nuestro puerto para los de Coruña, Habana y Veracruz el magnífico vapor correo *Alfonso XII* que se halla atracado a uno de los muelles de Maliaño.

Lo advertimos para que lo tengan en cuenta el comercio y los señores que tengan correspondencia con personas que se encuentren en las que fueron nuestras Antillas.

Nos hallamos en una de esas épocas en que los señores concejales no tienen por conveniente concurrir al salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, y por lo tanto este no puede celebrar los lunes sesión ordinaria.

Antes de ayer sucedió lo que indicamos, puesto que solo concurrieron el Alcalde señor López Doriga y los concejales señores Gutiérrez Velez, Ruano, Horga (don R.), Ruiz, Suárez Quiros, Leguina, Raba, Mazarrasa, Setián, Mateo, Toledo y Herrero.

Esta tarde se celebrará sesión subsidiaria.

**Garganta, vos y boca**, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias 1'05 pesetas caja; por 2 las remite el autor Puerta del Sol, 9, Madrid.

Para cumplir lo ordenado por el Real decreto de 26 de febrero último, cuyo artículo primero crea los Colegios provinciales de Notarios y cuya disposición transitoria la segunda señala el día 15 de marzo como fecha de la elección de las juntas directivas de dichos Colegios, el domingo, se reunieron los notarios de esta provincia en el estudio del licenciado López Peláez, que ha ejercido hasta ahora en Santander el cargo de Delegado de la Junta Directiva del Colegio Territorial de Burgos, y que recibió de la Dirección General de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado, facultades para suscribir la convocatoria de elección de la Junta Directiva del Colegio provincial.

Fué constituida la Junta con los señores siguientes, elegidos por unanimidad.

**Decano.**—Doctor don Máximo Solano Vial.

**Secretario.**—Licenciado don Ramón López Peláez (Notario de Santander).

**Censor primero.**—Licenciado don Vicente Blanco. (De Torrelavega).

**Censor segundo.**—Licenciado don Leopoldo López Urrutia. (De Entrambasaguas, distrito de Santoña).

**Tesorero.**—Licenciado don Luis Diez Cuadrillero. (De Reinos).

Votaron 27 notarios. Son 31 los que constituyen el nuevo Colegio, contada la Notaría de Cabezón de la Sal, que está vacante y mientras la nueva demarcación no pueda ser efectiva.

La Junta Directiva del nuevo Colegio empezará a funcionar el día 1.º de abril, según el citado Real decreto.

Por la Comandancia de Marina se interesa la presentación de Fabián y Miguel Berasategui y de Bernardo Trujillo Viadero.

El día 12 del actual fué hallado en término de Reinosilla, (Valdeolea), en el sitio denominado Tobreio, por la pastora del pueblo de Hoyos Manuela Gutiérrez Fernández, el cadáver del niño Alejandro García Seco, que, como recordarán nuestros lectores, desapareció el día 12 de diciembre del año próximo pasado cuando se dirigía en com-

pañía de una hermana suya y varios niños, desde la escuela de San Martín a su casa del pueblo de Hoyos.

La citada pastora puso inmediatamente el hecho en conocimiento de las autoridades, las cuales, a su vez, se lo comunicaron al señor juez de instrucción del partido de Reinosilla, quien personado en el lugar del hallazgo, procedió al reconocimiento y levantamiento del cadáver, al cual se condujo al pueblo de Reinosilla, donde se le practicó la autopsia por el señor médico de este pueblo.

Según certificación del mencionado facultativo, la muerte de la desgraciada criatura fué ocasionada por una congestión cerebral producida por el intenso frío que hacia la tarde del triste suceso.

Es tanta la abundancia de jabalíes que merodean por los montes de Navarra, que muchos aficionados de Pamplona han organizado cacerías en distintos puntos. Las últimas nevadas han favorecido a los cazadores.

Un intrépido muchacho del pueblo de Cruz Petelu, llamado Carlos Laureus, mató en un solo día cuatro hermosas piezas.

La Cámara de Comercio de Lugo ha dirigido al ministro de Agricultura y Obras públicas una razonada y extensa exposición pidiendo que se modifiquen las tarifas ferroviarias que la Compañía del Norte tiene establecidas para mercancías, por ser excesivamente exageradas para el pescado, ganado, maíz, minerales de hierro y legumbres y para los productos agrícolas de gran cultivo, como los cereales y las pajas.

Pide también la referida Corporación que se aplique el parrafo 2.º de la tarifa N. B. número 7

Por la Compañía de Tabacos se ha ordenado al depósito de Santander se remitan a la fábrica de Bilbao 100 bultos de tabaco *Paraguay* y 30 de *Filipino*, desembarcado de los vapores *Leander* y *Alicante* respectivamente.

Dicen de Viena que el profesor Behring de Marburg ha expuesto, en sesión celebrada por la Sociedad médica, el resultado de la vacunación antituberculosa, practicada con éxito completo en las vacas, haciéndolas inmunes contra la enfermedad, y conía hacer la prueba con el mismo resultado satisfactorio en niños de corta edad.

Estos días ha sido tal la abundancia de *angulas* en las orillas del Ebro, que las mujeres que iban por agua se encontraban con el cantarillo lleno de aquel microscópico pescado.

Como saben nuestros lectores la Compañía cómica Larra Balaguez que funcionó en nuestro teatro a fines de otoño marchó a la Habana.

Su presentación allí ha sido acogida con tal cariño como pocas veces sucede. Acerca de dicha compañía escriben lo siguiente:

Con creciente éxito continúan las funciones que la compañía dirigida por tan notables actores cómicos representa en el Gran Teatro Tacón de la Habana. Con decir que se han visto obligados a abrir un nuevo abono y que aquél superó al obtenido por los ilustres artistas María Guerrero, Díaz de Mendoza en el mismo coliseo, queda demostrado lo brillante de la campaña de Balaguez y Larra, obteniendo también grandes aplausos Nieves Suárez, la Dominguez, Sofía Romero, Ramirez y los demás intérpretes las obras *El Patio*, *Una cana al aire*, *El nido*, *Los hugonotes* y otras muchas obras, que han sido acogidas por el público con verdadero regocijo. La compañía continuará su excursión por las principales ciudades de la isla.

Ayer salieron de la cárcel pública de esta ciudad ocho reclusos destinados al penal de Santoña donde cumplirán la condena impuesta.

Desde hoy pueden presentarse en la Tesorería de Hacienda los señores don Aurelio Castillo, don R. Martínez Rodrigo y los perceptores de Depósitos, para hacer efectivos los libramientos hechos a su favor.

El teniente de navío don Félix Boom, que prestaba sus servicios en el buque de guerra *Extremadura* ha sido destinado al Je igual clase *Urania*, surto en nuestro puerto.

He aquí, según *Escolástico*, las prediccio-

nes del tiempo para la segunda quincena de Marzo.

Días 16 al 18, temporal en el NO: en lo general, vario y destemplado, borrasca en el Cantáblico, reflexión al E. de Galicia, en las Vascongadas, Navarra y N. de Castilla. En la región central, tiempo seco.

Días 19 al 21, continúa el temporal en el Cantáblico y con alguna llovizna al N., sigue el tiempo seco con atmósfera despejada para terminar con algunas lloviznas escasas en Extremadura, Andalucía y Levante.

Días 22 al 24, tiempo seco, con cielo despejado, especialmente en la región central, llovizna desde Almería a Barcelona y perturbación en el Mediterráneo.

Días 25 al 27, régimen del NO., llovizna al N. y alguna lluvia en Extremadura y Levante. Lugar temporal en la Coruña y en la región central viento frío y áspero del N. volviendo el tiempo seco.

Días 28 y 29, eclipse anular del sol invisible, temporal en el Cantáblico, tiempo de invierno, agitación en el Mediterráneo y continuación del tiempo seco.

Días 30 y 31, temporal en el Cantáblico, nuboso en Andalucía y Levante. llovizna en la región central y al N. y lluvia al NE., para reinar el O., restablecerse el tiempo seco y aversear en las altas cordilleras y al N.

El vapor de la Compañía Francesa Transatlántica *Canadá*, que entró anoche en nuestro puerto, procedente de Colon y escalas conduciendo cuatro pasajeros y desembarcó 5.198 sacos de cacao y café.

Hecha la operación ya para Burdeos.

Por la Comandancia de Marina de esta plaza se interesa la presentación en sus oficinas de los reclutas José Arcé Vela-sco de Castillo; Eulogio Díaz Vega, de El Tejo; Segundo Caleron Herrán, de Pujato, y del piloto de la marina mercante don Rafael Meana Arias, para entregarles documentos que les interesan.

Con objeto de girar un reconocimiento de las instalaciones férreas que se han de ejecutar en el cruce a nivel del tranvía eléctrico de *Nueva Montaña*, con la línea de Santander a Bilbao, ayer giraron una visita de inspección en aquellos terrenos el director gerente é inspector del movimiento de la Compañía del ferrocarril de Santander a Bilbao, acompañados de un ingeniero y del facultativo del Estado señor Gil Floridá, para ver si estaban los planos con arreglo a la Real orden de concesión publicada en 30 de julio de 1902

Una vez terminado su trabajo regresó a Bilbao la comision.

El ex-vicario de Zarauz, señor Orcolaga anuncia para hoy como probable una borrasca.

Ya está definitivamente acordado que las oposiciones a Notarios comiencen en Burgos el día 20 de Mayo.

Por providencia del señor Gobernador civil de esta provincia han sido cancelados los expedientes de las minas "Antonia", número II 246; "Eulalia", II 246; "Eulalia", II 112, todas ellas enclavadas en jurisdicción de Valterrible y a las cuales han renunciado los interesados en el acto de la demarcación.

Por tanto, ha sido declarado franco y nuevamente denunciado todo el terreno correspondiente a estos registros.

Aprobados por el señor Gobernador los expedientes de las minas "Palmita", número II 905, "Segunda", II 566; "San Antonio", II 084; "Antonia", II 905; "Minervina", II 132; "Dionisia", II 892; "Jesusa", II 891; "Guadalupe", II 890; "Volcano", II 018 y "La Hormiga", 7.908.

Los interesados en estas denuncias presentaran en el Gobierno civil de esta provincia y en el término de 15 días, el papel de pagos al Estado, con objeto de expedirles su correspondiente título de Propiedad y hacerles acreedores a los derechos de pertenencia, advirtiéndoles que de así no hacerlo se declararían los expedientes fenecidos y sin curso.

Segun los datos estadísticos más completos que ha podido reunir la Liga Marítima, la Marina mercante española la forman 546 buques de vela y 574 de vapor, mayores de 50 toneladas, clasificados en esta forma:

De vela, 258 menores de 100 toneladas; 139 menores de 200; 117 menores de 500; 29 menores de mil y 6 mayores de mil.



**ES EL RRO Y EL MAS ACREDITADO**  
 Desconfiese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **Callicida** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al publico. Ningun es de tan seguro resultado como el **Callicida** **Escrivá**.  
**ES EL NOMBRE DE ESCRIVÁ**  
 Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

# CALLICIDA ESCRIVÁ

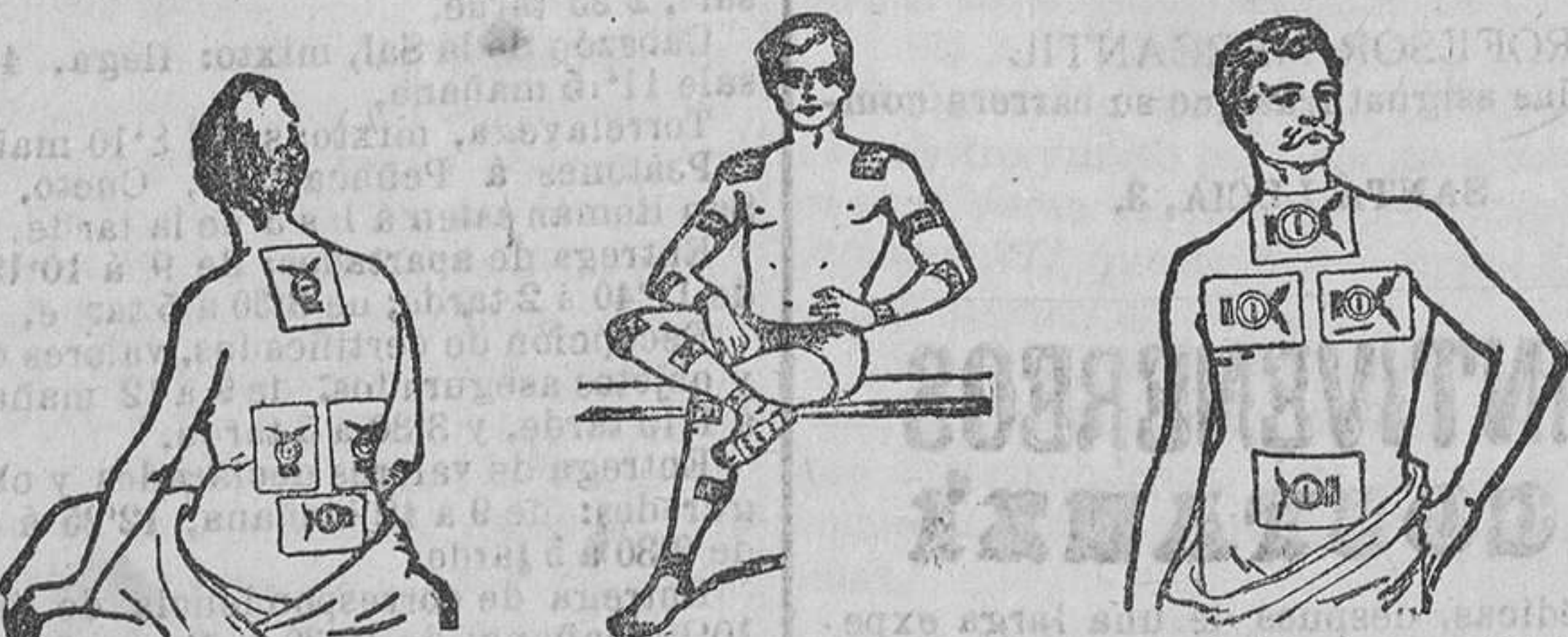
**22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE** en la curación de los **callos y durezas**. Es incoloro, no mancha, se aplica sencillísima. Calma el dolor siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.  
**6 REALES EL FRASCO**  
 Depósito general: **Viuda de J. Escrivá**, farmacia de la Estrella Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Fundada en 1847.

## EMPLASTOS POROSOS DE ALLECOCK

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

**DIRECCIONES PARA EL USO.**



En caso de dolor en la region de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Allcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos u otras partes ó en el caso de una torcedura, en brazo, mano, etc. y en el de pies dolientes, cortase el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta, tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

**REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.**

Los emplastos Allcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

**Emplastos Allcock para callos.**  
 Estos los alivian inmediatamente, impidiendo la presion y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

**Las Pildoras Brandreth.**  
 Curan la constipacion, indigestion, enfermedades del higado ó de los riñones y el dolor de cabeza con nausea y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA: Señores J. Uriach y Compañía, BARCELONA

## VINO Y JARABE DE DUSART

El **Lacto-Fosfato de cal** contenido en el **Vino y Jarabe de DUSART** es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños **raquíticos**, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los **adolescentes** decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres **embarazadas** que recurren al **Vino ó Jarabe de DUSART** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El **Lacto-Fosfato de cal** dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la **Diarrea verde** y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la **denticion** se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

# NO MAS VENENO

ni mas Codeina, ni más sustancias venenosas

Si habéis sido engañados por las promesas falsas de industriales de mala fe, es aún tiempo de tomar mejor acuerdo y de no arriesgar ya más vuestra salud y vuestra vida.

No olvidéis, pues, que las **PASTILLAS GÉRAUDEL** son las únicas que aseguran, sin ningun peligro, la pronta y radical curación en todos los casos: de reumas, bronquitis, influenza, asma, y en general todas las afecciones de la garganta ó del pecho, aun las más rebeldes.

En adelante rechazad todas las imitaciones. Exigid las verdaderas **PASTILLAS GÉRAUDEL**. Se adquieren en todas las farmacias de todo el mundo.

## ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE de ANDRES Y FABIA

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:  
 Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vaidos, Vómitos, Estreñimiento dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas caja.



## Descubrimiento importantísimo

El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del **mercurio**, sino que combate las enfermedades contra las por el uso de dicha substancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran yerb medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Pildoras Charles Lambert, que curan todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las Pildoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso se purifica la sangre impura, deján sola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud ó inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad urinaria haya desaparecido.

Precio de las Pildoras, pesetas, 4'50. — La Inyección, 3'80, y el Elixir, 3'80 — De venta en Santander en la farmacia del Doctor Crispulo Ordóñez, calle del Marillo. — Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle Aragón, 402, Barcelona.

## EMULSIÓN FORCADA

**ÚNICA PREMIADA** en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningun trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desgastados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

## EL RABIOSO DOLOR DE MU LAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo **EL AIBAF SERDNA**  
 (Anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y **vence en el acto** a esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

## EL CORREO DE CANTABRIA

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como: membreres, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

También tiene á la venta buen número de impresos para el comercio y todos los modelos necesarios á los **habilitados y Maestros de Primera Enseñanza**.

MUELLES 8